Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 02 SEP. 2024

VISTO el Expediente MS-E-58040-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de ciento cincuenta (150) unidades de implantes subdérmicos destinados al Programa Provincial de Salud Sexual, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 18 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que en orden 16 obra DICTAMEN Dict-DGAJS-MS N° 1065/2024 mediante el cual avalan jurídicamente el encuadre legal seleccionado.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 222/24-525.

Que se recibió oferta de la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, C.U.I.T. N° 30-71564782-2.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 35, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, C.U.I.T. N° 30-71564782-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS VEINTIÚN MILLONES CON 00/100 ($ 21.000.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso m) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3173/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
Y MEDICINA COMUNITARIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 222/24 – 525.

ARTÍCULO 2.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 222/24 – 525, por la adquisición de ciento cincuenta (150) unidades de implantes subdérmicos destinados al Programa Provincial de Salud Sexual, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, C.U.I.T. N° 30-71564782-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS VEINTIÚN MILLONES CON 00/100 ($ 21.000.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9079UG, UGC UC9075, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.P.S. y M.C. Nº 000475 /24.

M.S.
L.R

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa del Depto. Registro y
Despacho

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención Primaria
de la Salud y Medicina Comunitaria